

# LA CORTE LITERARIA DE ALFONSO *EL INOCENTE* (1465-1468) SEGÚN LAS *COPLAS A UNA PARTIDA DE GUEVARA*, POETA DEL *CANCIONERO GENERAL*

ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ

En la historiografía medieval más reciente se han realizado diversos trabajos para recuperar la figura de Alfonso *el Inocente* (1453-1468), hermano de Enrique IV y de Isabel la Católica, que fue elevado al trono castellano por parte de la nobleza el 6 de junio de 1465 después del acto comúnmente conocido como *farsa* de Ávila. Al estar su devenir biográfico enmarcado entre un hito supuestamente negativo, como fue el reinado de Enrique IV (1454-1474), y un hito supuestamente positivo, como fueron los tan alabados logros del reinado de Isabel I (1474-1504), Alfonso *el Inocente* había quedado reducido, si no a la mera anécdota, sí al estereotipo de miembro de la realeza utilizado por un levantisco estamento nobiliario para alcanzar sus aspiraciones políticas.

De esta forma, toda su presencia en la historiografía se fraguaba en torno a aquel desafortunado incidente abulense mediante el que se iniciaron tres años de bicefalia en la monarquía castellana, es decir, una más, aunque gravísima, de las pugnas entre monarquía y nobleza acontecidas en el siglo XV<sup>1</sup>, cuya especial virulencia afectó a los últimos diez años de reinado de Enrique IV. En el plano historiográfico, poco había cambiado la percepción que se tenía de Alfonso *el Inocente* desde la fijación de este estereotipo en el popular romance:

Muy revuelta está Castilla;  
quejoso está y fatigado  
aquese rey Don Enrique,  
rey no buen afortunado.  
Quéjase de muchos hombres  
a quienes puso en estado,

---

<sup>1</sup> Objeto de estudio de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*, Valladolid, 1975<sup>2</sup>.

por haberle descompuesto  
 en auto solemnizado  
 y haber alzado por rey  
 a don Alfonso, su hermano;  
 y, aunque murió don Alfonso,  
 su intento no habían dejado<sup>2</sup>.

Dejando a un lado los incipientes intentos de recuperación alfonsina de la historiografía a caballo entre los siglos XIX y XX, como los de Martínez Marina o Foronda y Aguilera, en la segunda mitad de esta última centuria comenzó el verdadero interés por explorar a fondo el significado de Alfonso en la historia medieval castellana, como lo demuestran tanto el trabajo de A. Floriano<sup>3</sup> como, principalmente, el catálogo conmemorativo de la exposición abulense de 1965<sup>4</sup>, dedicada al Trastámara en el quinto centenario de su acceso al trono. Seis años más tarde, J. Torres Fontes<sup>5</sup> realizó la primera monografía dedicada exclusivamente a Alfonso *el Inocente*, a la vez que surgieron diversos estudios diplomáticos sobre la cancillería alfonsina<sup>6</sup>.

Finalmente, D. C. Morales Muñiz presentó en 1985 su tesis doctoral<sup>7</sup> sobre Alfonso *el Inocente*, llamándole sin ambages Alfonso XII, rey de Castilla, pues como tal, y no de otra forma, gobernó el escaso trienio acontecido entre su proclamación y su muerte. A pesar de haber dejado asentada gran parte de la figura histórica del monarca castellano, la citada Morales Muñiz ha dedicado posteriormente al mismo personaje diversos trabajos; en uno de los más recientes<sup>8</sup> describía a la *corte alfonsina* como una de las muchas vías de investigación todavía posibles sobre el monarca:

*Algunos rasgos parecen indicar que nos hallamos ante una corte caballeresca con figuras descollantes, figuras culturales de*

<sup>2</sup> Cf. A. DURÁN, *Romancero general*, Madrid, 1945, col. BAE, t. XVI, n.º 1.022, p. 65.

<sup>3</sup> «Tres documentos del infante don Alfonso titulado Alfonso XII», en *Suma de Estudios en Homenaje al Doctor Canellas*, Zaragoza, 1969, pp. 391-410.

<sup>4</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, *Alfonso XII de Ávila*, Exposición conmemorativa de la inauguración de la Casa de Cultura de Ávila, Madrid, 1965.

<sup>5</sup> *El príncipe Alfonso*, Murcia, 1971.

<sup>6</sup> Puede destacarse el publicado veinte años más tarde por D. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Documentación de Don Alfonso de Trastámara en el Archivo General de Simancas (1460-1468)*, Valladolid, 1981.

<sup>7</sup> D. C. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila, Rey de Castilla*, Ávila, 1988; y también *Contribución al registro diplomático del rey Alfonso XII de Castilla: la documentación de Ávila*, Madrid, 1991.

<sup>8</sup> D. C. MORALES MUÑIZ, «Significación e historiografía de Alfonso XII de Castilla: nuevas vías de investigación», en *Medievalismo*, 6 (1996), pp. 213-237. Un resumen de toda la producción historiográfica relacionada con el monarca puede verse en pp. 213-220.

*primera fila. Sabemos que fue Corte de poetas, caso de Jorge y Gómez Manrique, y hemos comprobado que Alfonso potenció la Orden de Caballería por excelencia, es decir, la Orden de la Banda, no sólo para demostrar su legitimidad sino por cuestiones caballerescas*<sup>9</sup>.

Aceptando con sumo grado esta invitación académica, nuestra modesta aportación pretende arrojar algo de luz sobre la corte poética de Alfonso XII de Trastámara. Para ello, aunque también utilizaremos otras referencias, nos centraremos preferentemente en el análisis de una composición de Guevara, uno de los muchos poetas presentes en la recopilación de lírica cancioneril más importante de la época, el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511)<sup>10</sup>. Es en el citado poema de Guevara donde con más lucidez y más lirismo queda reflejada la efímera majestuosidad alcanzada por el elenco de poetas y cortesanos que rodeó al monarca durante sus tres años de gobierno.

## 1. POETAS DE LA CORTE DE ALFONSO XII

Como primer miembro de esta corte debemos señalar a mosén Diego de Valera<sup>11</sup>, quien escribió una poesía encomiástica<sup>12</sup> en 1453 para celebrar el nacimiento del príncipe Alfonso. El poema no deja de ser un tópico recurrente mediante el que el poeta conguense, en el momento cumbre de su carrera política<sup>13</sup>, quiso honrar al monarca a quien servía, Juan II; pero durante el trienio de gobierno de Alfonso, Diego de Valera ocupó el cargo de maestresala de la corte en 1467<sup>14</sup>, además de verse

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>10</sup> Para localizar los poemas, utilizamos los sistemas de número-índice (ID) y de fuentes ideados por B. DUTTON en *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, 1982, posteriormente retomados por el mismo DUTTON en *El Cancionero del siglo XV (ca. 1360-1520)*, Salamanca, 1990-1991, 7 vols.

<sup>11</sup> Su más completo esbozo biográfico sigue siendo el efectuado por L. TORRE Y FRANCO ROMERO, *Mosén Diego de Valera. Apuntaciones biográficas, seguidas de sus poesías y varios documentos*, Madrid, 1914. Más información sobre sus ideas, en la obra colectiva *Mossén Diego de Valera y su tiempo*, Cuenca, 1996.

<sup>12</sup> (ID 0388). La poesía, presente en *El Cancionero de San Román* (MH1), puede consultarse en DUTTON, *El Cancionero*, I, p. 477.

<sup>13</sup> C. ALVAR EZQUERRA, «Las poesías de Mosén Diego de Valera. Tradición textual y aproximación cronológica», en *Filología romanza e cultura medievale. Studi in onore di Elio Mellì*, Milán, 1998, pp. 1-13. Según la opinión del Dr. Alvar, «las obras de Diego de Valera recogidas en este Cancionero [...] coincidirían con el período más activo de nuestro autor como diplomático y embajador» (p. 7).

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Registro General del Sello (en adelante, RGS), leg. 1, f. 815. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila*, p. 346.

recompensado con numerosas rentas por aquel a quien había loado en su nacimiento. Se trata Valera, por tanto, del primer poeta ligado al devenir lírico de la corte de Alfonso XII.

Como ya advirtiese Morales Muñiz, tenemos plena certeza de que parte de la actividad lírica de Gómez Manrique<sup>15</sup> tuvo lugar en el entorno cortesano de Alfonso de Ávila. Ya en 1453, al igual que Diego de Valera, el poeta había dedicado a Juan II de Castilla una composición congratulándose del nacimiento del nuevo infante, en la que se demuestran todas las esperanzas depositadas en Alfonso desde ese mismo momento:

E sea su nacimiento  
reparo de todos daños,  
e derrame como viento  
discordias e ronpimiento,  
e destruyga los engaños,  
por que vos, Señor, biváys  
con vuestros fijos gozoso  
en tanta paz e reposo  
como lo vos deseáis<sup>16</sup>.

Después de haber participado activamente a favor de su hermano Rodrigo, conde de Paredes, en las pugnas nobiliarias, Gómez Manrique fue uno de tantos nobles castellanos que pasó de apoyar a Enrique IV<sup>17</sup> a militar en el bando alfonsino después de la entronización abulense. Desde ese instante, Gómez fue nombrado corregidor de Ávila<sup>18</sup> por Alfonso XII, con lo que, de nuevo tras la estela de su hermano el conde de Paredes<sup>19</sup>, dio comienzo su etapa al servicio del monarca. En ella destacó su acción militar sobre Tudela del Duero en la primavera de 1467<sup>20</sup>, que

<sup>15</sup> Véase el todavía valioso estudio de C. PALENCIA FLORES, *El poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo*, Toledo, 1943.

<sup>16</sup> (ID 0410). Tomamos el texto de G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. A. Paz y Melia, Madrid, 1885-1886, I, p. 98.

<sup>17</sup> No olvidemos que en 1455 Gómez Manrique fue uno de los caballeros que acompañaron a Enrique IV a Córdoba, donde iba a celebrarse la boda entre el monarca castellano y doña Juana de Portugal, su segunda esposa. Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., I, p. xiii.

<sup>18</sup> AGS, Mercedes y Privilegios (en adelante, M. y P.), leg. 5, f. 27. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 340.

<sup>19</sup> Uno de los participantes directos en la entronización abulense y recompensado con el cargo de condestable (AGS, M. y P., leg. 78, f. 14) y consejero (AGS, Quitaciones de Corte, leg. 4, ff. 490-491) de Alfonso XII. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, pp. 356 y 339, respectivamente.

<sup>20</sup> ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Paz y Melia, Madrid, 1973, I, pp. 214-215.

significó a la postre la unión de Valladolid a la causa alfonsina. También durante el mismo año intervino en la ocupación de Segovia<sup>21</sup>, pero su nombre no aparece citado entre los participantes en la segunda batalla de Olmedo, el 21 de agosto de 1467, fecha tras la que su rastro al lado de Alfonso XII se pierde.

Sin embargo, por su aportación lírica conocemos que al menos en noviembre del citado año continuaba sirviendo al rey, como puede deducirse del poema que compuso para congratularse de los catorce años, importante edad, que cumplía el monarca. Son las *Estrenas de Gómez Manrique al muy excelente señor Rey don Alonso*:

Excelente Rey dozeno  
de los Alfonsos llamados:  
en est' año catorzeno  
vos faga Dios tanto bueno  
que paséys a los pasados  
en la virtud y grandeza,  
en regir con descrición;  
faga vos en la riqueza  
otro Mida, y en franqueza  
un segundo Macedón<sup>22</sup>.

Para la misma fiesta de cumpleaños, y a petición de la entonces infanta Isabel de Castilla, Gómez Manrique compuso un *Breve tratado para unos momos que Su Excelencia fizo con los fados siguientes*<sup>23</sup>, una nueva muestra de la actividad lúdica de la corte alfonsina. Gómez Manrique compuso ocho coplas que debían recitar otras tantas damas de la corte disfrazadas de hadas para la ocasión. Además de la propia Isabel, participante en el evento, conocemos el nombre las siete doncellas que se prestaron a realizar el juego cortesano ideado por Manrique: Mencía de la Torre, Elvira de Castro, Beatriz de Sosa, Isabel Castañeda, Juana de Valencia, Leonor de Luján y una dama, de apellido Bobadilla, que posiblemente sea Beatriz de Bobadilla, futura marquesa de Moya. En nuestra opinión, este divertimento cortesano realizado por la pluma de Gómez Manrique es una muestra fehaciente de esa *descollante* corte literaria alfonsina, como la calificase Morales Muñiz.

<sup>21</sup> G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., I, p. xvii.

<sup>22</sup> (ID 3409) Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 287-288 (n.º CVIII). Reproducimos la primera estrofa.

<sup>23</sup> (ID 3379) Cf. G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, II, pp. 122-127 (n.º LXXXII). La última estrofa contiene una versión del mismo poema de las *estrenas*, con algunas variantes textuales.

La total certeza de que Gómez Manrique fue uno de los más destacados poetas de la corte alfonsina no lo es tanto en el caso de su sobrino, Jorge Manrique<sup>24</sup>, pero parece altamente probable su pertenencia al citado entorno cortesano y literario. De hecho, valorando de forma positiva el que el autor de las inmortales *Coplas* recibió un trato de favor por parte de Alfonso XII, sobre todo en la concesión de algunas rentas<sup>25</sup>, la sospecha de su inclinación hacia el hermano de Enrique IV tiene su principal punto de apoyo en la literatura.

En primer lugar, hemos de considerar la relación lírica que, mediante preguntas y respuestas, mantuvo con Guevara<sup>26</sup>, el autor del poema que veremos más tarde. Uno de esos intercambios entre Jorge Manrique y Guevara posee un curioso epígrafe en uno de los manuscritos donde se conserva: «Pregunta que fizo don Jorge sobre los hechos de Castilla»<sup>27</sup>. Como bien anota Serrano de Haro<sup>28</sup>, cabría la sospecha de que esos *hechos de Castilla* se refieran a la coronación de Alfonso, por lo que los versos manriqueños adquirirían una nueva perspectiva no advertida habitualmente por los editores de su obra<sup>29</sup>, que se centran en el indudable componente amoroso del poema:

Entre bien y mal doblado,  
pasa un gran río caudal;  
yo estó en cabo del mal  
y el río no tiene vado.  
Galardón que era la puente  
es ya quebrada por medio.  
¿Qué me daréis por remedio?,  
que el nadar no lo consiente  
la fuerça de la creciente<sup>30</sup>.

<sup>24</sup> Para su compleja inserción en el ámbito alfonsino, véase A. SERRANO DE HARO, *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, 1966, en especial pp. 204-213.

<sup>25</sup> Véase E. BENITO RUANO, «Algunas rentas de Jorge Manrique», en *Hispania*, 35 (1965), pp. 113-119.

<sup>26</sup> Sobre esta relación, véase SERRANO DE HARO, *op. cit.*, p. 248. En cualquier edición de la obra manriqueña puede observarse la relación poética a que nos referimos.

<sup>27</sup> El manuscrito (*SA10b*), antiguamente conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, se encuentra actualmente en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (mss. 2763). Cf. DUTTON, *El Cancionero...*, IV, pp. 197-232.

<sup>28</sup> *Op. cit.*, p. 236: «Suponiendo que la 'pregunta que fizo don jorge sobre los hechos de Castilla' se refiera a la proclamación del Príncipe-Rey [*i.e.*, Alfonso XII], ésta sería la composición [*i.e.*, de Jorge Manrique] a la que podríamos fijar una fecha más temprana, 1465».

<sup>29</sup> Sí lo hace el V. Beltrán Pepió, aunque finalmente se decanta por aplicarle un significado amoroso (indiscutible, pero entonces, ¿qué sentido tiene el *incipit* manuscrito?). Cf. J. MANRIQUE, *Poesía*, ed. V. Beltrán Pepió, Barcelona, 1993, n.º 42.

<sup>30</sup> (ID 1809). Tomamos el texto de J. MANRIQUE, *Poesía completa*, ed. A. Gómez Moreno, Madrid, 2000, p. 190.

Llevando este poema al terreno de la coyuntura histórica que se vivía en Castilla, en él es posible palpar las dudas de Jorge Manrique al respecto de mantenerse fiel a Enrique IV o servir al nuevo monarca, como ya habían hecho su padre y su tío. La concesión de rentas por parte de Alfonso XII, la citada composición y, sobre todo, su relación con Guevara, parecen suficientes motivos para sospechar la participación de Jorge Manrique en esa *corte excelente* que describiese en las *Coplas a la muerte de su padre*, dentro de la estrofa en que aparece Alfonso XII:

Pues su hermano el inocente,  
que en su vida subcesor  
se llamó,  
¡qué corte tan excelente  
tuvo y cuánto gran señor  
que le siguió!<sup>31</sup>

Otro destacado poeta de la época, el converso madrileño Juan Álvarez Gato<sup>32</sup>, también dedicó uno de sus poemas a Alfonso XII<sup>33</sup>, lo que nos sirve para introducirle en este grupo de literatos. Tal como prueban las diversas dedicatorias de sus obras<sup>34</sup>, Álvarez Gato perteneció a la corte literaria del duque de Alba, don García Álvarez de Toledo, quien en 1465 había apoyado la elevación al trono de Alfonso XII y fue recompensado con un puesto en el Consejo privado del monarca<sup>35</sup>.

Algunos detalles más también conectan a Álvarez Gato con la corte alfonsina: si no conoció a Guevara, autor del poema que analizaremos más tarde, al menos sí conoció una de sus obras, la famosa *Sepultura de Amor*<sup>36</sup>, ya que el madrileño realizó una réplica<sup>37</sup> en que hacía resucitar al *Amor* que enterrase Guevara. También es interesante anotar que, además de con Gómez y Jorge Manrique, Álvarez Gato mantuvo inter-

<sup>31</sup> (ID 0277). Cf. *ibid.*, p. 230 (estrofa XX, vv. 229-234).

<sup>32</sup> Sobre su vida, véase F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, Madrid, 1960 (Anejos del BRAE, IV).

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 415. El poema (ID 2992) no está recogido en la veterana edición de J. ARTILES RODRÍGUEZ, *Obras completas de Juan Álvarez Gato*, Madrid, 1928.

<sup>34</sup> Como, por ejemplo, la *Esparza suya a los compases que trae por devise el duque de Alba* (ID 6004). Cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 6, p. 11. Otros ejemplos de su relación con el duque de Alba pueden verse en la misma edición de ARTILES RODRÍGUEZ, n.º 15, pp. 23-24;

<sup>35</sup> Como consejero del rey aparece en AGS, M. y P, leg. 56, f. 19.

<sup>36</sup> (ID 0866). Únicamente conservada en el Cancionero del Museo Británico (*LBI*). Véase H. A. RENNERT, «Der spanische Cancionero des British Museums (Mss. Add. 10431)», en *Romanische Forschungen*, 10 (1895), pp. 1-176. La poesía es la n.º 150, pp. 64-79.

<sup>37</sup> (ID 3102). Cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 44, pp. 57-60.

cambio lírico<sup>38</sup> con Hernán Mexía de Jaén<sup>39</sup>, el polémico tratadista autor del *Nobiliario Vero* y uno de los más férreos opositores al gobierno jienense del condestable Iranzo, partidario de Enrique IV. Álvarez Gato tampoco escatimó pluma y tinta para mostrarse crítico con este rey: en un poema le recrimina su actitud con uno de sus sirvientes<sup>40</sup>, en otro la ligereza de sus decisiones políticas<sup>41</sup>, y en otro incluso la excesiva prianza de Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma y posterior duque de Alburquerque<sup>42</sup>. Todos estos poemas, tanto los críticos con Enrique IV como en especial el dedicado a Alfonso XII, creemos que son suficientemente indicativos de la simpatía de Álvarez Gato con la causa alfonsina, por lo que, a pesar de que no se tiene constancia específica de su ligazón con la corte, le incluimos en la nómina de poetas del monarca *Inocente*.

Por lo tanto, contando con el antecedente encomiástico de Diego de Valera, y aceptando también a Jorge Manrique, tenemos la certeza de que ambos, junto a Gómez Manrique y Juan Álvarez Gato, es decir, cuatro poetas con una intensa presencia en los cancioneros cuatrocentistas castellanos, estuvieron íntimamente ligados a la corte de Alfonso XII y produjeron en su entorno algunas de sus composiciones. Como veremos a continuación, todavía podemos vincular a algunos otros autores.

## 2. GUEVARA Y LAS COPLAS A UNA PARTIDA DEL REY DON ALONSO

Guevara era poco más que un nombre dentro de la maraña de poetas presentes en los cancioneros castellanos del siglo XV hasta que el profesor V. Beltrán Papió, sin arredrarse ante la frondosidad de las ramas del linaje Guevara, ha acometido la tarea de su identificación y la ha resuelto con éxito de manera reciente<sup>43</sup>. En principio, sabíamos que se trataba

<sup>38</sup> Las famosas coplas *Mundo ciego, mundo ciego* del regidor de Jaén (ID 3112) están dedicadas a Álvarez Gato (cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 54b, pp. 80-87), por lo que el madrileño le replicó con otro poema similar (cf. *ibid.*, n.º 55, pp. 87-95).

<sup>39</sup> Sobre este poeta, véase M. MORALES BORRERO, *Hernán Mexía, escritor jiennense del siglo XV*, Jaén, 1997.

<sup>40</sup> Se refiere al famoso episodio de Pedrarias Dávila, que fue hecho prisionero injustamente por orden de Enrique IV (cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 266-269). El poema (ID 3114) puede verse en ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 56, pp. 96-97).

<sup>41</sup> (ID 3115). Cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 57, pp. 97-98.

<sup>42</sup> (ID 3121). Cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 64, pp. 108-109. El poema está incompleto y apenas se han conservado las dos estrofas iniciales.

<sup>43</sup> Cf. V. BELTRÁN PAPIÓ, «Guevara», en *Actas del X Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 2001, A Coruña, [en prensa]. Nuestra más sincera gratitud al profesor Beltrán Papió, que nos envió una copia del original antes de su publicación.

de un poeta distinto a Carlos de Guevara y a Fernando de Guevara<sup>44</sup>, miembros del linaje Dávalos-Guevara establecido entre Italia y España durante las primeras décadas del siglo XV. Menéndez y Pelayo<sup>45</sup>, sin citar fuentes, pensó que el *Guevara del Cancionero general* sería pariente de fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo y conocido literato de la época del emperador Carlos. Además, B. Dutton, con su habitual agudeza, advirtió la existencia de un poema de Guevara<sup>46</sup>, conservado en el cancionero manuscrito londinense (*LBI*)<sup>47</sup>, en el que el poeta inserta diversos topónimos supuestamente autobiográficos. En este sentido, tomando como fuente biográfica el poema, Guevara debió de nacer en Medina del Campo, como él mismo indica<sup>48</sup>, mientras que los otros topónimos parecen referirse a lugares donde sufrió descabros amorosos.

Tejiendo todos estos hilos y algunos otros más de forma admirable, Beltrán Papió ha concluido en que el hasta ahora desconocido «Guevara» del *Cancionero general* es Nicolás de Guevara († 1504), uno de los funcionarios letrados más importantes de la corte de los Reyes Católicos. Su cercanía a este entorno es patente, ya que no sólo él ocupó diversos oficios (contador, teniente de canciller, teniente de mayordomo), sino que también su mujer y su hija estaban al servicio de las hijas de Isabel I de Castilla, así como su hijo era paje de la Casa Real<sup>49</sup>. Nicolás de Guevara descendía de una rama bastarda de los condes de Oñate, pero lo que más interesa a nosotros, que es su ligazón con la corte de Alfonso XII, se produce alrededor de la figura de Gonzalo Chacón, el conocido cortesano partidario de Álvaro de Luna<sup>50</sup>, que entró en el entorno regio con Juan II, mantuvo su oficio con Enrique IV y desempeñó un lugar de preeminencia en la corte de la Reina Católica. Al menos en 1478, Guevara estaba al servicio de Gonzalo Chacón, quien a su vez había sido ayo de Alfonso y de Isabel<sup>51</sup>, lo que prueba su vinculación a esa misma corte que elogió en las *Coplas a una partida que el Rey don*

<sup>44</sup> Cf. N. SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga*, Madrid, 1977, pp. 123-129.

<sup>45</sup> En su *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, 1944, vol. III, pp. 147. Algunos datos más, referidos a su estilo literario, aporta A. ALONSO, *Poesía de cancionero*, Madrid, 1995, p. 338.

<sup>46</sup> (ID 0866). Cf. DUTTON, *El Cancionero*, VII, p. 373: «El poema ID 0866 ofrece una topografía autobiográfica que servirá para estudiar su vida».

<sup>47</sup> El poema puede verse en RENNERT, art. cit., n.º 147, pp. 62-63.

<sup>48</sup> *Ibid.*, vv. 25-26: «Y digo ¿qué es de Medina / donde vi el mundo primero?»

<sup>49</sup> BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara», pp. 54-56.

<sup>50</sup> Se le atribuye comúnmente la redacción de la *Crónica de don Álvaro de Luna*, editada por J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, 1940. En la introducción (pp. xxxiv-xl) se halla el perfil biográfico de Gonzalo Chacón.

<sup>51</sup> BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara», p. 38.

*Alonso hizo de Arévalo*<sup>52</sup>. Este dato debería bastar para acabar con la confusión existente acerca de la identidad del *Rey don Alonso* de estas coplas, pero por si no fuera suficiente, aportaremos algunos más.

P. Gallagher, comentando las semejanzas de este poema con el *Infierno de Amor* de Garci Sánchez de Badajoz, identificó al *Rey don Alonso* con Alfonso V de Portugal, marido de Juana *la Beltraneja*<sup>53</sup>. En la edición de la *Crónica* de Alonso de Palencia, A. Paz y Melia anotaba a pie de página<sup>54</sup> que esta composición presente en el *Cancionero general* se refería a Alfonso XII, opinión seguida tanto por B. Dutton<sup>55</sup> como por A. Rodado<sup>56</sup>. Para aclarar la polémica, es preciso analizar con algo de detenimiento el epígrafe, en el que el principal argumento estriba en la *partida de Arévalo*. La villa abulense de Arévalo estuvo ligada a Alfonso desde el comienzo de la rebelión, pues en no pocas ocasiones el monarca realizó desde allí sus acciones de gobierno<sup>57</sup>. No obstante, durante la invasión lusa de Castilla, también Alfonso V se instaló en Arévalo, feudo favorable a Álvaro de Estúñiga, uno de los nobles castellanos que apoyaron a los portugueses<sup>58</sup>. En principio, deberíamos buscar otro tipo de datos más seguros, visto que Arévalo no soluciona la diatriba.

Uno de ellos podría ser la datación de la poesía. B. Dutton, sin especificar motivos, la fechó en 1467<sup>59</sup>; A. Rodado la fijaba en 1466, de-

<sup>52</sup> (ID 0859). Fue editado por R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, 1912-1915, 2 vols, dentro del vol. II, n.º 904, pp. 506-507. También lo ha editado recientemente A. RODADO RUIZ, «Un caso de intertextualidad explícita: las coplas de Guevara a una partida que el rey Don Alonso hizo de Arévalo», en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. J. Paredes, Granada, 1995, t. IV, pp. 173-178. B. DUTTON, por su parte, lo transcribe en la parte correspondiente a *LBI (El Cancionero...)*, I, pp. 189-190) y también a *IIICG (ibid.)*, V, pp. 276-277).

<sup>53</sup> P. GALLAGHER, *The life and works of Garci Sánchez de Badajoz*, Londres, 1968, p. 190: «Guevara wrote a similar piece [...] This was four years before the retirement in 1479 of the ageing Alfonso the Fifth of Portugal to his kingdom and one year after his marriage to «la Beltraneja»: in 1468 he had been rejected as a suitor by Isabella of Castile —perhaps with the words *ni me plaze ni consiento*— which Alfonso, in the poem, murmurs disconsolately to himself».

<sup>54</sup> Cf. *Crónica de Enrique IV*, I, p. 183, n. 1: «La composición número 233 del *Cancionero general* [...] está dedicada a la partida de Arévalo de este D. Alonso que Amador de los Ríos [...] no sabía qué rey podía ser».

<sup>55</sup> Cf. ID 0859.

<sup>56</sup> Art. cit., p. 167.

<sup>57</sup> MORALES MUÑOZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 91: «No tardaría en ser [*i.e.*, *Arévalo*] el lugar preferido de Alfonso tanto por razones sentimentales —su madre, enferma desde la muerte de Juan II, residía allí— como estratégicas: no se sentía mediatizado por otra jurisdicción. Es claro que un niño de 11 años, por muy protegida que estuviera Plasencia de los ataques reales, donde se sentía más seguro era cerca de su madre».

<sup>58</sup> Para esta relación entre Alfonso V y Arévalo, véase L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, 1989, pp. 127 ss.

<sup>59</sup> *El Cancionero...*, VII, p. 48.

bido a que con posterioridad a esta fecha uno de los caballeros citados por Guevara, el conde de Benavente, había abandonado la causa alfonsina para regresar a la obediencia de Enrique IV.<sup>60</sup> En realidad, el conde de Benavente, bien aleccionado por su suegro el marqués de Villena, hacía el constante doble juego a ambos monarcas<sup>61</sup>, obteniendo privilegios y rentas procedentes de ambos<sup>62</sup>, por lo que nos resulta insuficiente esta razón<sup>63</sup> aunque tal vez no la fecha. A. Paz y Melia, editor de la crónica de Palencia, situó la nota sobre el poema de Guevara en la llegada de Alfonso XII a Arévalo durante noviembre de 1465. Consultando el itinerario alfonsino diseccionado por J. Torres Fontes, Alfonso llegó a la villa abulense hacia el 7 de octubre, abandonándola antes del 26 de noviembre, fecha en la que ya se encontraba en Ávila<sup>64</sup>. Otras fechas posibles de *partidas* del rey desde Arévalo son noviembre de 1466, hacia Portillo, o junio de 1468, cuando Alfonso partió hacia Cardeñosa, lugar donde fallecería<sup>65</sup>. De acuerdo con Paz y Melia<sup>66</sup>, preferimos la primera de ellas, noviembre de 1465, aunque tampoco aclara demasiado quién es el *rey don Alonso* salvo que comparemos estas partidas con la efectuada por el monarca portugués en septiembre de 1475. El texto del cronista Bernáldez resulta, en nuestra opinión, de una claridad meridiana:

*Después desto, partió el rey don Alonso de Arévalo, e con él el marqués de Villena, maestre de Santiago e duque de Truxillo que todos llamavan, e el arçobispo de Toledo, e otros muchos cavalleros, para ir a Peñafiel. E supo que el conde de Benavente [...] estava en una villa suya que llaman Baltanás [...]; e fue sobre él, e cercó la villa e combatióla e tomóla, e entróse por la parte que el marqués de Villena combatió; e prendieron al conde de Benavente, el qual salió fuera de la villa, a besar*

<sup>60</sup> Art. cit., p. 169.

<sup>61</sup> Cf. I. BECEIRO PITA, *El condado de Benavente en el siglo XV*, Benavente, 1998, pp. 188-189.

<sup>62</sup> Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 251.

<sup>63</sup> Tanto en los trabajos documentales de MORALES MUÑIZ (*Contribución al registro diplomático...*) como en los de RODRÍGUEZ GARCÍA (*Documentación de don Alfonso de Trastámara...*) existen pruebas fehacientes de donaciones, concesiones y órdenes de Alfonso XII al conde de Benavente posteriores a 1466, lo que garantiza que éste continuase con ese doble juego durante los tres años de gobierno de Alfonso XII. Al respecto, véase la crítica hacia el conde de Benavente efectuada por el cronista Alonso de Palencia (*infra*, n. 77).

<sup>64</sup> TORRES FONTES, *El príncipe don Alfonso*, pp. 111-112.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 114-132.

<sup>66</sup> Y también con BELTRÁN PEPIÓ («Guevara», p. 9), para quien la fecha más probable es la de 15 de noviembre de 1465.

*la mano al rey, e se la besó. El rey durmió allí aquella noche, e otro día llevó consigo al conde preso*<sup>67</sup>.

En las coplas de Guevara, el conde de Benavente<sup>68</sup> es citado como uno de los personajes del séquito regio; en ningún caso podría el conde acompañar al rey de Portugal, pues fue hecho prisionero por él en 1475, cuando tuvo lugar la *partida de Arévalo* de Alfonso V. Por si este argumento resultase insuficiente, creemos que es precisamente la identificación de los personajes citados por Guevara en su poema lo que deshace definitivamente la confusión: no sólo el conde de Benavente, sino también el conde de Ribadeo, Diego de Ribera, Sancho de Rojas, Martín de Távara, Miranda y Morán, estuvieron ligados a Alfonso XII y, tras 1468, también todos (incluido Guevara) apoyaron a Isabel la Católica, no al monarca portugués. Por ello, además de la demostrada pertenencia de Guevara al entorno alfonsino, es la identificación de los caballeros citados en su *Partida*, que veremos a continuación, lo que certifica que el *rey Alonso* del poema es, sin duda, Alfonso XII de Castilla y León.

### 3. LOS CABALLEROS-POETAS DE LAS *COPLAS* DE GUEVARA

El primer personaje en aparecer (v. 19) es el conde de Benavente, Rodrigo Alfonso Pimentel, hijo primogénito de Alonso Pimentel, III conde de Benavente, y de María de Quiñones. Sucedió a su padre en la dignidad condal en junio de 1464<sup>69</sup>, fecha en la que ya estaba comprometido para contraer matrimonio (celebrado en 1466)<sup>70</sup> con María Pacheco, hija del marqués de Villena, Juan Pacheco<sup>71</sup>. Este parentesco con el que fue máximo factótum de la entronización de Alfonso, el marqués de Villena<sup>72</sup>, debió de ser determinante en el lugar de privilegio que el conde de Benavente detentó en Castilla durante el trienio alfonsino, en el que fue miembro del Consejo<sup>73</sup> y Canciller mayor del Sello de la Poridad<sup>74</sup>. Al abrigo del marqués de Villena, mantuvo una actitud equívoca con

<sup>67</sup> A. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia y M. Gómez-Moreno, Madrid, 1962, p. 52.

<sup>68</sup> Por error, el cronista Bernáldez le llama «Pedro de Pimentel». Correctamente aparece en el resto de crónicas. No cabe duda de que es Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde a partir de 1464.

<sup>69</sup> PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 151.

<sup>70</sup> *Ibid.*, I, p. 196.

<sup>71</sup> A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid, 1622 (ed. facsímil, Acedo, 1996, 2 vols.) El dato aludido, en I, p. 133.

<sup>72</sup> Mayordomo mayor de Alfonso XII.

<sup>73</sup> AGS, M. y P., leg. 94, f. 24. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 339.

<sup>74</sup> MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 338, n. 2.

Alfonso XII, lo que le valió los reproches del cronista Palencia<sup>75</sup>, pero no cabe duda de que es él el *señor de Benavente* citado por Guevara. Años más tarde, Fernández de Oviedo sintetizaba la vida del conde de Benavente a través de esta semblanza:

*Tuuo tal persona que entre los mayores señores de España era vno de los que muy prinçipales e valerosos e de grandes pensamientos, e que pensaua él que ninguno en España le hazía ventaja a su persona, avnque fuese su suegro el maestre de Sanctiago, marqués de Villena, don Johan Pacheco*<sup>76</sup>.

Por lo que respecta al conde de Ribadeo (v. 28), debe ser identificado con Pedro de Villandrando, sucesor en la dignidad de su padre, el famoso Rodrigo de Villandrando, en 1448<sup>77</sup>. Su inclusión en el bando alfonsino está avalada por los cronistas de la época: Enríquez del Castillo<sup>78</sup> describe su asistencia al juramento de Cigales (30-XI-1464), mediante el que Alfonso, con el beneplácito de su hermano Enrique IV, fue jurado como príncipe de Asturias. Alonso de Palencia, por su parte, narra la participación del conde de Ribadeo defendiendo el bando alfonsino en la segunda batalla de Olmedo<sup>79</sup>, así como su presencia en la conquista de Valladolid (8-X-1467) para la causa del opositor Trastámara<sup>80</sup>. Tras la muerte de Alfonso XII, el conde apoyó a Isabel la Católica, participando con cierta regularidad en la guerra de Granada, en especial en la toma de Fuengirola (1485)<sup>81</sup>, donde tuvo a sus órdenes al famoso Ortega de Prado, el escalador militar más destacado de la época<sup>82</sup>. También

<sup>75</sup> Son frecuentísimos a lo largo de toda su crónica. Valga uno como muestra, algo posterior (1470), pero con referencias al reinado de Alfonso XII; en la crítica, Palencia dice que el conde de Benavente «trabajaba con mayor destreza en dejar a los dos partidos igualmente burlados. Así, mientras por una parte hablaba a su tío el Almirante con reverente afecto, por otra uníase estrechamente a su suegro, a quien tuvo tiempo antes enojado cuando conspiró contra él en vida del rey don Alfonso». (*Crónica de Enrique IV*, I, p. 313).

<sup>76</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, 1983, I, p. 119.

<sup>77</sup> A. M. FABIÉ, *Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*, Madrid, 1882. Véase en especial el testamento del conde, emitido el 15 de marzo de 1448, en el que se dan las instrucciones para la sucesión de sus estados (pp. 240-245).

<sup>78</sup> *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Sánchez Martín, Valladolid, 1994, p. 321.

<sup>79</sup> PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 223.

<sup>80</sup> *Ibid.*, I, p. 236.

<sup>81</sup> A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, t. III de la *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Paz y Melia, Madrid, 1975, p. 138.

<sup>82</sup> Véase E. BENITO RUANO, «Ortega, el escalador», *En la España Medieval. Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó*, t. I, Madrid, 1983, pp. 147-160. Ahora reeditado en el libro del mismo autor *Gente del siglo XV*, Madrid, 1998, pp. 121-148. El artículo también se hace eco de la presencia del conde de Ribadeo en las citadas campañas.

el conde de Ribadeo se halló presente en el asedio de Vélez-Málaga (1487)<sup>83</sup> y en el cerco de Málaga (1488)<sup>84</sup>. A partir de esta fecha resulta difícil encontrar más datos suyos, aunque sabemos que su muerte sin descendencia legítima, hacia el año 1502, abrió un pleito por las posesiones del condado de Ribadeo, resuelto en mayo de 1535 por el Consejo Real a favor de Diego Gómez Sarmiento, conde de Salinas, que pasó a titularse conde Salinas y Ribadeo<sup>85</sup>.

El siguiente personaje (v. 38) es Diego de Ribera, a quien es fácil identificar con el ayo del príncipe Alfonso, nombrado como tal por Enrique IV en 1462<sup>86</sup>. Después del antes mencionado juramento de Cigales, el núcleo principal del bando nobiliario alfonsino comisionó a Ribera para que, junto a García Manrique, recogiese al príncipe Alfonso de su custodia enriqueña y lo llevase a Sepúlveda<sup>87</sup>. El 3 de junio de 1466, el propio Alfonso XII le nombró caballero mayor de su corte<sup>88</sup>. Al igual que en anteriores casos, también Diego de Ribera pasó al servicio de Isabel una vez fallecido el monarca, pues en 1469 fue uno de los agentes que la Reina Católica envió a Enrique IV para comunicarle su boda con Fernando de Aragón<sup>89</sup>.

A Sancho de Rojas (v. 46) también parece lógico identificarle como el homónimo señor de Cavia y Monzón, alcalde mayor de los hidalgos de Castilla<sup>90</sup>. Fernández de Oviedo lo describe como

*de mucha auctoridad y muy estimado señor; y entre los caualleros y señores muy acatado y de linda conbersaçión y buena gracia*<sup>91</sup>.

<sup>83</sup> H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, 1943, II, p. 258.

<sup>84</sup> BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 200.

<sup>85</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de linaxes y armas*, Real Academia de la Historia, Colección Salazar, C-24 (sign. 9/247), f. 54r. El conde de Salinas estaba casado con una hermana de Pedro de Villandrando. La misma información se repite en G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. J. B. de Avalue-Arce, Salamanca, 1989, p. 384. En este último, a pesar de que don Pedro tiene una *batalla* propia (pp. 382-386), toda la información es referente a su padre, Rodrigo de Villandrando, salvo el pleito por el condado.

<sup>86</sup> J. TORRES FONTES, *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, p. 170.

<sup>87</sup> *Cronicón de Valladolid*, ed. P. Sáinz de Baranda, Madrid, 1848, pp. 63-64.

<sup>88</sup> AGS, Q. de C., leg. 2, f. 244. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 347.

<sup>89</sup> PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 297.

<sup>90</sup> LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, II, p. 369.

<sup>91</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*, ed. Pérez de Tudela, I, pp. 472-473. El diálogo que cierra este volumen (Batalla I, Quinquagena II, diálogo VII) está enteramente dedicado al señor de Cavia, aunque los datos biográficos son escasos.

También está probada su inclusión en el partido de Alfonso XII desde la primera gran junta nobiliaria celebrada en Burgos (1464), en la que los notables del reino se opusieron al gobierno de Enrique IV<sup>92</sup>. Posteriormente, y como la mayoría de la nobleza favorable a Alfonso, Sancho de Rojas pasó a defender a los Reyes Católicos; así, participó en las negociaciones de la boda regia<sup>93</sup>, acto en el que debió de ganarse la confianza del futuro rey, ya que Sancho de Rojas fue uno de los nobles castellanos favorecidos con una renta dentro de la casa<sup>94</sup> del entonces príncipe de Aragón y Rey de Sicilia: concretamente, fue asentado como *servidor continuo* (continuo es el nombre habitual en el reino de Castilla) en la villa de Turégano, el 18 de febrero de 1474<sup>95</sup>. Un año más tarde, Sancho de Rojas peleó a favor de la causa de los Reyes Católicos en la invasión portuguesa de 1475<sup>96</sup>, al igual que participó con sus tropas señoriales en la última fase de la guerra de Granada, hallándose con éxito en la toma de Vélez-Málaga (1487)<sup>97</sup>.

En cuanto al siguiente caballero citado, Martín de Távara (v. 55), lo primero que debemos señalar es que únicamente su presencia en el poema de Guevara nos permite conocer que sirvió antes a Alfonso que a Isabel, puesto que todas las noticias que hemos hallado pertenecen a época posterior al trienio alfonsino. Así, en abril de 1475 tomó parte en las famosas justas de Valladolid, el más célebre espectáculo deportivo organizado en época de los Reyes Católicos<sup>98</sup>. Tres años más tarde, el 3 de julio de 1478 fue el encargado de llevar a la ciudad de Sevilla la feliz noticia del nacimiento del príncipe Juan<sup>99</sup>. Al igual que sucedía en el caso de Sancho de Rojas, y buena prueba de la confianza que Fernando el Católico tenía en ambos, Martín de Távara fue asentado como continuo de la corte aragonesa en Toledo, el 30 de diciembre de 1479<sup>100</sup>, es decir, ya con Fernando reinante en la Corona de Aragón.

<sup>92</sup> PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, p. 156.

<sup>93</sup> *Cronicón de Valladolid*, ed. cit. p. 77.

<sup>94</sup> La importantísima documentación referente a los oficiales de Fernando el Católico se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón (en adelante, ACA), *Maestre Racional*, legajo 939. El voluminoso manuscrito, catalogado antiguamente como Real Patrimonio, está formado por tres partes distintas, diferenciadas mediante las signaturas 939, 939 bis y 939 ter. La mayor parte del material fue editado por J. VICENS VIVES, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1962, apéndice II, pp. 573-659, aunque existen algunos errores en la foliación del apéndice, suponemos que por un cambio en la ordenación del legajo desde la primitiva consulta del maestro Vicens Vives.

<sup>95</sup> ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 94v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 629.

<sup>96</sup> PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, II, pp. 199-200.

<sup>97</sup> PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 259.

<sup>98</sup> *Cronicón de Valladolid*, ed. cit., p. 92.

<sup>99</sup> J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Anecdotario sevillano del siglo XV*, Sevilla, 1988, p. 101.

<sup>100</sup> ACA, *Maestre Racional*, L. 939, f. 106v. Cf. VICENS VIVES, *Historia crítica...*, p. 635.

A pesar de ello, Martín de Távara debió de residir con cierta frecuencia en Sevilla, donde, en febrero de 1493, parece que era uno de los hombres de confianza del arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, a juzgar por la donación de unas casas sevillanas hecha por el gran cardenal al maestresala<sup>101</sup>. También en la ciudad hispalense aparece un «Martín de Távara» citado en documentos de los años 1515 y 1516<sup>102</sup>, aunque no puede precisarse si se trata de nuestro caballero o de un descendiente homónimo. Lo cierto es que debió de ser uno de los cortesanos más destacados de su época, pues otro poeta del *Cancionero general*, Pedro de Cartagena, le cita en un poema similar al de Guevara<sup>103</sup>, lo que parece avalar su solvencia en las *lides palancianas*.

Miranda (v. 64) es otro de los caballeros citados por Guevara en su composición, al que se ha identificado como Francisco de Miranda<sup>104</sup>, poeta amigo de Gómez Manrique. Aun sin descartar del todo al citado vate, nos parece más convincente identificarle con Gómez de Miranda, prior de Osma, jurista<sup>105</sup> y capellán de la corte alfonsina, al que Alonso de Palencia califica como «satélite» del marqués de Villena<sup>106</sup>, Juan Pacheco, el tutor del joven monarca.

Gómez de Miranda debió de estar íntimamente ligado a la capilla musical de Alfonso XII, en la que figuraron algunos cantores tan destacados como Diego Rangel o Cristóbal de Morales<sup>107</sup>. Como en otros casos, Gómez de Miranda pasó al entorno de Isabel la Católica una vez fallecido Alfonso; de nuevo Palencia le cita como uno de los integrantes del séquito isabelino<sup>108</sup> dispuesto por el marqués de Villena tras la firma del pacto de los Toros de Guisando, en septiembre de 1468. En 1474, tras la muerte del marqués de Villena, Gómez de Miranda apoyó la candidatura de Alfonso de Cárdenas, comendador mayor de León, al maestraz-

<sup>101</sup> Cf. F. J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, 1988, pp. 233-234.

<sup>102</sup> Cf. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984, p. 232, enfatizando que algunos nombres «que aparecen en las nóminas de la devolución de la «blanca de la carne» en los años 1515 y 1516 revelan procedencia foránea: Juan y Martín de Oñate, Juan de Alzoles, Martín de Tábara [...], apellidos desconocidos hasta entonces en Sevilla.»

<sup>103</sup> (ID 6126). Cf. RODADO RUIZ, art. cit., p. 171.

<sup>104</sup> Así lo identifica, aunque mencionando expresamente sus dudas, RODADO RUIZ, art. cit., pp. 170-171.

<sup>105</sup> AGS, Q. de C., leg. 3, ff. 327-328. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 341.

<sup>106</sup> Cf. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 209-210.

<sup>107</sup> La nómina completa de capellanes y cantores, en MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 347.

<sup>108</sup> Cf. *Crónica de Enrique IV*, I, pp. 281-282: «Era jefe de ella por su dignidad y preeminencia D. Luis de Ocaña, obispo de Burgos; seguiale en autoridad Gómez de Miranda, prior de Osma, hombre perverso, y por último D. Diego de Melo, oriundo de Portugal...»

go de Santiago, lo que le sirvió para acceder a un priorato en San Marcos de León<sup>109</sup>. Estas noticias son las últimas que tenemos del jurista alfonsino.

Por todo lo dicho, y también contando con que la condición clerical no impedia participar en el juego literario y cortesano del amor cortés (recuérdese a fray Íñigo de Mendoza, entre otros ejemplos), nosotros nos inclinamos a pensar que se trata del prior de Osma el *Miranda* nombrado por Guevara en su poema.

El último miembro de la corte alfonsina citado (v. 73), Morán, es quien más problemas de identificación presenta. En un poema de Álvarez Gato<sup>110</sup> aparece nombrado un Morán entre los sirvientes de la casa de Alonso Carrillo, señor de Maqueda<sup>111</sup>. Es todo cuanto tenemos de este poeta, aunque debemos sopesar que el señor de Maqueda también estuvo ligado a la corte alfonsina como Guarda Mayor desde el 20 de julio de 1465<sup>112</sup>, por lo que la identificación propuesta tiene visos de certidumbre.

Así pues, a los nombres de Gómez Manrique, Jorge Manrique, Diego de Valera y Juan Álvarez Gato deberíamos unir los de estos otros caballeros, así como al autor del poema, Guevara, para concretar el lustre de la corte poética de Alfonso XII de Castilla. También hay que hacer notar que Guevara dirige expresamente las *Coplas* a las damas de la corte<sup>113</sup>, por lo que resulta tentador pensar en que sean las mismas damas que actuaron como hadas en los *momos* diseñados por Gómez Manrique para el cumpleaños de Alfonso XII, como hemos visto anteriormente. Bellas damas, galantes caballeros, importantes poetas, festejos cortesanos con disfraces, capilla de cantores, espectáculos literarios... la corte alfonsina, efectivamente, parece haber vivido un gran esplendor.

Por último, nos parece oportuno señalar que en los diversos cancioneros de la época, tanto manuscritos como impresos, abundan las composiciones poéticas que conectan entre sí a todos los poetas identificados, frecuentemente mediante la técnica de las «preguntas y respuestas»<sup>114</sup>. No cabe duda de que editar estos poemas, estudiar la relación entre los

<sup>109</sup> PALENCIA (*Crónica de Enrique IV*, II, p. 141), llama a Gómez de Miranda «intruso prior de San Marcos de León», por lo que es posible que la concesión de este beneficio eclesiástico estuviese envuelta en polémica.

<sup>110</sup> (ID 3129). Cf. ARTILES RODRÍGUEZ, ed. cit., n.º 71, pp. 125-126.

<sup>111</sup> Es la identificación propuesta por RODADO RUIZ, art. cit., p. 171. La aceptamos a expensas de nuevas aportaciones documentales que puedan esclarecer quién es el *Morán* nombrado por Guevara.

<sup>112</sup> AGS, Q. de C., leg. 2, ff. 30-31. Cf. MORALES MUÑIZ, *Alfonso de Ávila*, p. 343.

<sup>113</sup> Cf. vv. 5-6: «mas, señoras, por serviros / daré cuenta cuáles fueron»

<sup>114</sup> Un ejemplo de este intercambio, entre Gómez Manrique, Guevara y Sancho de Rojas, puede verse en G. MANRIQUE, *Cancionero*, ed. cit., II, pp. 145-148.

trovadores, fijar la fecha de composición y analizar en profundidad sus contenidos arrojaría nuevos elementos de juicio sobre la corte de Alfonso XII.

#### 4. CORTE POÉTICA, FUNCIÓN PROPAGANDÍSTICA

¿Qué utilidad podría tener una corte literaria y poética que, al parecer, alcanzó tan amplio desarrollo en tan poco tiempo real de existencia? Parece lógico que en unos años, 1465-1468, en los que se asistía a una grave crisis de legitimidad de la monarquía castellana, el elemento propagandístico fuese trascendental. La lucha entre partidarios de Enrique IV y Alfonso XII, «uno de los conflictos más profundamente ideologizados de cuantos se plantearon a lo largo de la baja Edad Media hispánica»<sup>115</sup>, supuso el caldo de cultivo perfecto para la irrupción de toda una serie de elementos literarios, artísticos y escénicos que diesen cuerpo a las pretensiones de ambos bandos, en especial al del antagonista de Enrique IV. De esta forma, desde la simbología escénica de la entronización abulense de Alfonso XII, estudiada por A. Mackay<sup>116</sup>, hasta el uso de la acuñación de moneda por parte del nuevo monarca, que cuenta con numerosas aportaciones<sup>117</sup>, pasando por la construcción de su magnífico sepulcro<sup>118</sup>, cualquier pequeña mención a Alfonso XII parece destinada a contener una gran carga ideológica en beneficio de la propaganda política favorable a su causa.

Hace algunos años, J. M. Nieto Soria<sup>119</sup> puso de relieve la relación existente entre la poesía cancioneril y los intentos de propaganda ideológica favorable a la monarquía castellana en general. Partiendo de un

<sup>115</sup> J. M. NIETO SORIA, «La Realeza», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. J. M. Nieto Soria, Madrid, 1999, p. 30. Más información sobre esta carga ideológica, en otro trabajo del mismo autor, «El 'poderío real absoluto' de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): la monarquía como conflicto», *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 161-230.

<sup>116</sup> A. MACKAY, «Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile», *Past and Present*, 107 (1985), pp. 3-43.

<sup>117</sup> Sobre todos ellos, además de las propias valoraciones de la autora, véase MORALES MUÑIZ, «Significación e historiografía...», pp. 229-234.

<sup>118</sup> Véase el trabajo de J. YARZA LUACES, «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, coord. A. Rucquoi, Valladolid, 1988, pp. 267-292. En opinión de MORALES MUÑIZ, «la tumba de Alfonso es, sencillamente, impresionante, con una riqueza sin precedentes dentro de su estilo. Es, simplemente, la tumba de un rey» («Significación e historiografía...», p. 236).

<sup>119</sup> J. M. NIETO SORIA, «Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 185-223.

estudio previo<sup>120</sup>, Nieto Soria estableció unas categorías de propaganda monárquica presentes en versos de la poesía de cancionero. En el desarrollo de la composición que estudiamos, Guevara introduce a cada uno de los caballeros, comenzando por el rey, caracterizándoles muy apenados por la partida que les exige alejarse de las damas de la corte. La técnica lírica utilizada por Guevara para reflejar la pesadumbre de los caballeros por la partida es poner, en el último verso de cada copla, el primer verso de una canción amorosa, que es musitado con tristeza por cada caballero. Uniendo el *topos* literario, uno de los más característicos de la poesía de cancionero castellana<sup>121</sup>, con el elemento propagandístico anteriormente visto, tal vez podríamos hablar de la representación idealizada de una corte perfecta, en la que el monarca, a quien Guevara ve «venir con sana ley / de amador ledo, pensoso» (vv. 13-14), representa también al perfecto amador. Por ello, si hasta ahora se tenía constancia del ceremonial cortesano desplegado en las entradas reales<sup>122</sup> con fines propagandísticos, tal vez sea necesario considerar a las *partidas* regias, como la que es objeto de alabanza por Guevara, como otra de las prácticas parateatrales en las que se ponían en juego elementos difusores de ideología, favorables a la monarquía, como es el caso que nos ocupa, o favorables a las facciones políticas de nobles y cortesanos loados en poemas similares, dentro de los muchos que se han conservado en los cancioneros de la época.

Aunque es evidente que en otros poemas producidos por la corte literaria de Alfonso XII el carácter propagandístico es más perceptible<sup>123</sup>, sobre todo los *momos* de Gómez Manrique<sup>124</sup>, la caracterización del monarca por Guevara como el «perfecto amador» podría inscribirse en una de las categorías diseñadas por Nieto Soria, la de imágenes moralizadoras, ya que Guevara realiza una apología de las virtudes regias tam-

<sup>120</sup> J. M. NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII al XVI)*, Madrid, 1988.

<sup>121</sup> Cf. BELTRÁN PEPIÓ, «Guevara», p. 5: «Se trata de un tipo de poemas frecuente en los cancioneros, que debieron integrarse en los ceremoniales relativos a los festejos y movimientos de la corte, tan importantes para fomentar la imagen regia ante sus súbditos, en los que, con diversos pretextos, se loaba a un grupo de personajes.»

<sup>122</sup> Sobre las entradas reales, véase J. M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993, pp. 120-133; y R. DE ANDRÉS DÍAZ, «Las «entradas reales» castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 48-62.

<sup>123</sup> Especialmente, el mesianismo con respecto al nacimiento de Alfonso en los poemas de Diego de Valera y Gómez Manrique. Sobre el mesianismo en época de los Reyes Católicos y sus antecedentes, véase A. MILHOU, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983.

<sup>124</sup> Véanse las apreciaciones sobre esta práctica escénica de M. A. PÉREZ PRIEGO, *Teatro Medieval: Castilla*, Madrid, 1997, pp. 69-74.

bién en el plano del amor cortés, en esa línea de imitación mutua e indiscriminada entre la vida y la literatura con que J. Huizinga pintó el *otoño* medieval<sup>125</sup>. Esta caracterización, original de Guevara con respecto al rey Alfonso (y creemos que única en toda la literatura de la época dedicada a los reyes), entronca con el resabio caballeresco y virtuoso que emana siempre la figura de Alfonso XII, o al menos emana de la figura que sus panegiristas literarios nos han legado.

## 5. ÚLTIMAS APRECIACIONES SOBRE LA CORTE LITERARIA ALFONSINA

A tenor de la poesía de Guevara y del resto de producción literaria repasada en estas líneas, parece quedar fuera de duda el que la corte de Alfonso XII, en sus escasos tres años de funcionamiento, representó un enclave de vital importancia tanto en materia puramente literaria como en cuestiones relacionadas con la maquinaria propagandística de las aspiraciones del monarca. A pesar de la efímera existencia de esta corte, estamos de acuerdo con A. Serrano de Haro en sospechar su evolución literaria hacia la corte que el arzobispo Alonso Carrillo creó en Toledo<sup>126</sup>, evolución que caminaría pareja a la opción política individual tomada por cada uno de sus principales miembros, esto es: apoyar a Isabel una vez fallecido su hermano Alfonso.

A todos estos factores de análisis para sopesar la importancia de la corte literaria de Alfonso XII habría que añadir otros dos detalles. En primer lugar, la labor de mecenazgo cultural ejercida por el rey, como describe Morales Muñiz<sup>127</sup> a propósito de un devocionario, custodiado en la Morgan Library de Nueva York, que pudiera tratarse del Libro de Horas privado del monarca castellano<sup>128</sup> y que probaría también la incitación artística de su entorno cultural.

En segundo lugar, conocemos también la existencia de un *espejo de príncipes* redactado para el uso de Alfonso XII: la *Exhortación o información de buena e sana doctrina* (1467), escrito por Pedro de Chinchilla. En el prólogo, el autor declara estar al servicio del conde de Benavente, que parece haber sido quien encargó la realización de la obra. El importante manuscrito, custodiado en la Biblioteca Menéndez y Pela-

<sup>125</sup> J. HUIZINGA, *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, 1994<sup>12</sup>.

<sup>126</sup> Cf. *Personalidad y destino...*, pp. 243 ss. El autor señala expresamente la adopción en el seno toledano de los Manrique, pero sospechamos que no fueron los únicos.

<sup>127</sup> «Significación e historiografía...», pp. 227-228.

<sup>128</sup> Una descripción del códice y sus bellas miniaturas puede verse en L. BOSCH & J. BERG, *The Artistic Splendor of the Spanish Kingdoms: the Art of Fifteenth century Spain*, Boston, 1996, pp. 53-60.

yo de Santander<sup>129</sup>, aún permanece inédito<sup>130</sup>, por lo que su edición y estudio ayudaría sin duda a conocer un poco más todo el entramado cultural creado alrededor de Alfonso XII de Castilla.

Para finalizar, no nos resistimos a exponer una duda que afecta al entorno de la corte alfonsina y que tiene que ver con la transmisión textual del poema de Guevara. La composición sólo se ha conservado en dos fuentes: el cancionero manuscrito del Museo Británico (*LBI*) y el ya citado *Cancionero general* de Hernando del Castillo (*IICG*). En el caso del cancionero impreso, la de Guevara es una de las composiciones que permanece inalterable en todas las reimpresiones del mismo efectuadas a lo largo del siglo XVI. Pero lo que nos llama la atención es que el poema no aparece en otros testimonios manuscritos donde hay obras de Guevara y sí lo hace en el *General*, lo que podría ser indicativo de su escasa fama o de su nula tradición.

Por ello, a pesar de que metodológicamente la sospecha deba ser argumentada con un estudio documental más profundo, sentimos cierto resquemor ante la presencia en la corte de Alfonso XII de Castilla de un «Fernando del Castillo», asentado como guarda del rey el 6 de enero de 1466<sup>131</sup> y denominado «vasallo del rey» en otro documento de idéntico mes y año<sup>132</sup>. ¿Se trata del mismo Hernando del Castillo compilador del *Cancionero general*? ¿Es esta la razón por la cual la poesía de Guevara se ha transmitido en el *General* como uno de los escasos testimonios de la corte literaria de Alfonso de Ávila? ¿Pertenebió también Hernando del Castillo a la efímera corte literaria de Alfonso XII? Queden estas interrogantes reservadas para otra ocasión.

## 6. APÉNDICE: LAS *COPLAS* DE GUEVARA

Como colofón de nuestro trabajo, editamos el poema en que hemos basado nuestros principales razonamientos sobre la corte de Alfonso XII<sup>133</sup>, confiando en que su lectura, además de ser grata, pueda corroborar alguna de las aseveraciones realizadas a lo largo de estas líneas.

<sup>129</sup> Ms. 88, ff. 1v-57v.

<sup>130</sup> Sólo tenemos noticia de la edición del prólogo y de la tabla de capítulos por J. M. NIETO SORIA, dentro del apéndice documental de *Orígenes de la monarquía hispánica...*, doc. 1, pp. 371-373.

<sup>131</sup> AGS, Q. de C., leg. 2, f. 92. Cf. MORALES MUÑOZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 344.

<sup>132</sup> MORALES MUÑOZ, *Alfonso de Ávila...*, p. 358.

<sup>133</sup> Son quince estrofas mixtas con rima consonante; diez de ellas tienen nueve versos octosílabos (esquema *abba cdcd[d]*) y cinco más poseen ocho versos también octosílabos (esquema *abba cdcd*). Damos preferencia al texto de la primera edición (*IICG*) del *Cancionero general* (ff. 108r-108v), corrigiendo algunas evidentes erratas por el de la segunda edición (*14CG*, ff. 83v-84r). Regularizamos el uso de *i/j/u/v* (*i/u* para valores vocálicos; *j/v* para los valores consonánticos). Resolvemos las contracciones reconstruyendo en cursiva la grafía ausente. Reconstruimos la *h*, en cursiva, en formas del verbo *haber*. Acentuamos y puntuamos según el uso actual. En caso de algún tipo de anomalía, recurrimos a la explicación anotada.

OTRAS SUYAS, A UNA PARTIDA QUE EL REY DON ALONSO  
HIZO DE ARÉVALO

Recontar si mal sentí  
la razón me lo refrena,  
pues no doy a nadie pena  
ni me pena nadie a mí;  
5 mas, señoras, por serviros  
daré cuenta cuáles fueron  
los galanes con suspiros  
que penando se partieron  
y las cosas que dixeron.

10 Al muy alto y poderoso  
justo bien, y justo Rey,  
vi venir con sana ley  
de amador ledo, pensoso;  
y con pena que sintía  
15 de partir, le vi tormento,  
y dezir Su Señoría  
con esquivo sentimiento:  
*Ni me plaze, ni consiento.\**

20 Al señor de Benavente  
vi venir solo, pensando,  
su presencia publicando  
no pasión por accidente.  
Y, de ver cómo pensava,  
allegueme sin temor,  
25 y escuché que sospirava  
y cantava con dolor:  
*Loado seas, Amor.\**

30 El conde de Ribadeo,  
como firme enamorado,  
vi venir desconsolado,  
no olvidando su desseo  
ni negando su memoria  
su mortal cruda herida,  
mas cantando, no con gloria,

---

18. Primer verso de una canción anónima (ID 0860).

27. Primer verso de una cantiga, atribuida a Alfonso Álvarez de Villasandino (ID 0663).

35 con boz alta y dolorida:  
*¡Ó, qué fuerte despedida!\**

Començando el caminar,  
 vi a Diego de Ribera  
 con angustia lastimera  
 40 crudamente sospirar.\*  
 Y aun le vi malenconía  
 bien embuelta con dolor,  
 con las quales en porfía  
 discantava su rencor:  
 45 *Donzella por cuyo amor.\**

Y Sancho de Rojas vino  
 con alegres presumpciones,  
 contemplando en sus passiones  
 arredrado del camino.  
 50 Pregunté cómo venía;  
 respondiόμε sin holgura;  
 no lo vi con alegría,  
 mas dezir con amargura:  
*¡Ay donas!, ¿por qué en tristura...?\**

55 Martín de Távara, cierto,  
 vi venir triste, lloroso,  
 con dolor tan congoxoso  
 que es hablar con ombre muerto.  
 Y de ver su mal cruel,  
 60 por quitarle su sentir,  
 caminé lo más con él,  
 do de amor le oí dezir:  
*Tan ásperas de sofrir...\**

65 A Miranda vi vestido  
 de tormentos sin compás,  
 de bolver mirar atrás  
 con dolor de ser partido.  
 Quando bien lo *hove* mirado,

---

36. Primer verso de una canción, atribuida a Diego de Sandoval (ID 0439).

40. *14CG* ('sospirar') enmienda la errata de *11CG* ('sopiar').

45. Primer verso de una canción anónima (ID 0861).

54. Primer verso de una canción anónima (ID 0454).

64. Primer verso de una canción anónima (ID 0862).

70 de le ver quise espantarme,  
que le vi todo turbado  
y cantando sin mirarme:  
*¡Ay, que no sé remediarme!\**

75 Vi venir más a Morán,  
tan penado y sin plazer  
que pasión me fue de ver  
un dolor de tal afán.  
Los ojos baxos, pensando,  
le vi llorar la partida,  
do cantava sospirando  
80 con angustia no fengida:  
*No queriendo, sois querida.\**

85 Estos son los lastimados  
del dolor de ser partidos,  
cuyos gozos son gemidos,  
cuyas vidas son cuidados.  
Cada qual de quién *ha* penas\*  
no le sé, ni sus heridas,  
pero sí que sus cadenas  
de ser vuestro son venidas.

90 Pues, señoras, por mesura,  
pues acá *no* os olvidaron,  
sepa yo cuáles quedaron  
de vosotras con tristura,  
por que sepan, pues afanan  
95 sin erraros ni mentiros,  
cuáles son los que se ganan  
o se pierden por serviros.

100 Y a la tal pregunta mía  
respondedme sin engaño,  
por que Amor no dé más daño  
o menor mal en porfía,

---

72. Primer verso, ligeramente modificado, de una canción anónima (ID 0863, 'Ay que no sé repararme').

81. Primer verso de una canción anónima (ID 0864).

86. En ambas ediciones figura 'apenas'. Parece necesario restituir la 'h' por el sentido de la copla.

que del mal de las istorias  
de partir de allá sin vicio,  
dicho os he cuántas memorias  
105      conocen vuestro servicio.

Si de más tenéis cuidado,  
preguntado, que, contento,  
como aquel que bive esento,  
serviré a todas de grado.  
110      Vilos todos ser leales  
y conséjooos bien querellos,  
por que vuestros crudos males  
no den culpa de perdellos.

Y, en el fin, señoras, pídoos  
115      que os membréis de sus membranças,  
porque viéndoos con mudanças  
no rebuelen de los nidos.  
Y acordaos de sus cuidados,  
que es amor sabrosa llaga:  
120      los servicios bien pagados  
juros son de quien los paga.

## CABO

Yo de mí no cuento guerra,  
por que Amor no me desvele,  
vale más que, si me duele,  
125      mi dolor es lexos tierra;  
mas con esta sola fe  
que (jamás niego) desseo,  
si tañeren, cantaré  
con el dolor que poseo:  
130      ¿*Dónde estás, que no te veo?*\*